

PREGUNTAS FRECUENTES DE FONDOS DE CONTINUIDAD PARA NEGOCIOS PEQUEÑOS

POR FAVOR LEA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FRECUENTES ANTES DE COMENZAR EL PROCESO DE APLICACIÓN

P1 ¿Como aplico?

1. Las aplicaciones serán aceptadas entre el 4 de mayo hasta el 11 de mayo, terminando a las 11:59p.m.
2. Los subsidios y prestamos del Fondo de Continuidad para Pequeños Negocios serán concedidos en un proceso de lotería.
3. Todas las aplicaciones elegibles completadas enviadas del 4 al 11 de mayo a las 11:59pm serán consideradas.
4. Aplicaciones entregadas tarde no serán aceptadas.
5. Todas las aplicaciones deben de ser completadas en línea en www.dallascityhall.com.
6. Use su teléfono inteligente, tableta, o su computadora para aplicar.
7. Está disponible en español y inglés.
8. Por favor trate de llenar su aplicación en línea primero. Si algún dueño de negocio pequeño todavía tiene preguntas sobre la aplicación, llame al 469-749-6500 de lunes a viernes de 9 a.m. – 5 p.m. o mande un correo electrónico a SBCF@dallacityhall.com.
**A causa de un volumen alto de llamadas, por favor prepárese para una espera más de lo usual y señales ocupadas.*
**Debido al alto volumen de llamadas, por favor prepárese para tiempos de espera más largos de lo normal o una señal de ocupado.*

P2 ¿Cómo funciona la selección de lotería?

1. Todas las aplicaciones elegibles completas se ingresarán en una lotería después del 11 de mayo.
2. Habrá una lotería aparte para los programas de préstamos y subsidios.
3. Para el programa de subsidio, habrán dos loterías, una para los negocios en áreas de necesidad y otra para el de lo ancho de la ciudad.

P3 ¿Por qué una lotería?

1. Se selecciono una lotería debido a la demanda anticipada (otras ciudades han tenido mas de 9,000 aplicaciones iniciales) y permite resultados que son mas equitativos que los primeros en llegar.

P4 ¿Cantos subsidios y prestamos serán fundados?

1. Con \$2.5 millones elegibles para subsidios y una máxima cantidad de subsidios de \$10,000, anticipamos proveer un mínimo de 250 subsidios.
2. Con \$2.5 millones disponibles para el programa de préstamos y una máxima cantidad de préstamos de \$50,000 anticipamos proveer un mínimo de 50 prestamos bajo este programa.

P5 ¿Quién es eligible?

Todas las aplicaciones se examinaran cuidadosamente para determinar la elegibilidad de adjudicación del Fondo de Estabilización.

1. Negocios basado en la Ciudad de Dallas

2. Negocios deben demostrar el 25% o más en pérdidas de ingresos a causa de COVID-19
3. El ingreso anual debajo de \$1.5 millones
 - Dueños de negocios deben cumplir uno de los dos criterios:
 - a. Una microempresa (cinco o menos empleados, incluyendo el dueño) que es propiedad de una persona de ingresos bajos a moderados (LMI)
 - b. Negocios pequeños con 50 o menos empleados de los cuales 51% o más son LMI

P6 ¿Quién NO es eligible?

1. Negocios no elegibles incluyen, entre otras:
 - a. Negocios que no cumplen con las calificaciones para los fondos.
 - b. Negocios restringidos a clientes mayores de la edad de 18 años (ejemplo, bares, tiendas de cigarros, y otros negocios de orientación sexual no son elegibles).
 - c. Debido a los requisitos de CDBG, las organizaciones sin fines de lucro no son elegibles.
 - d. El personal de la Ciudad de Dallas o oficiales electos **no** son elegibles.

P7. Yo creo que mi negocio es elegible, ¿ahora qué?

1. Todas las aplicaciones presentadas deben de proveer información financiera, incluyendo comprobantes de empleo, ganancias y pérdidas o declaraciones de ingresos y comprobantes de pérdida de ingresos.

Aquí hay más detalles acerca de los requisitos para la elegibilidad de los negocios:

- **Requisito de localización geográfica:**
Negocios deben de estar localizados en Dallas. Negocios no localizados en los límites de la Ciudad de Dallas están descalificados, de acuerdo con las guías de elegibilidad de los fondos federales.
- **Requisito de localidad física:**
Negocios deben operar en una localización física dentro de los límites de la Ciudad de Dallas. La localización física incluye un edificio de "ladrillo y mortero", un mercado de agricultores, y otros tipos de localizaciones físicas. Esto será verificado por medio de revisión de certificado de ocupación concedido por la Ciudad de Dallas o el certificado de formación de la secretaria del Estado.
- **Micro-enterprise status requirement:**
 - a. Dueños de micronegocios deben cumplir con los requisitos de ingresos establecidos por la guía de elegibilidad de fondos federales.
 - b. Dueños de micronegocios deben de tener ingresos de bajos a moderados (menos del 80% del Ingreso Mediano del Área, AMI por sus siglas en ingles). Micronegocios necesitan emplear a 5 personas o menos, de acuerdo con la guía de elegibilidad de fondos federales.

	80% Ingreso Mediano de Área - Dallas MSA							
# de personas en el hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
Ingreso del hogar	48,300	55,200	62,100	68,950	74,500	80,000	85,500	91,050

2. Requisitos de empleados de ingresos bajos a moderados:
 - a. Negocios que no cumplen con la definición de micronegocios deben de crear o retener trabajos

- para beneficiar a la población de LMI.
 - b. Cada dueño de negocio debe de entregar una forma de certificación de elegibilidad para ingresos documentando la creación o retención de trabajos para los LMI residentes de Dallas.
 - c. Las formas deben de indicar los niveles de ingresos y la residencia en Dallas.
 - d. 51% de mas empleados deben ser LMI.
3. Prueba de efecto adverso en negocio a causa de COVID-19:
- a. El negocio debe demostrar que ha experimentado una pérdida de ingresos de por lo menos 25% a causa de COVID-19.
4. Prueba de que todos los trabajadores son elegibles:
- a. Bajo los requisitos del CDBG, todos los destinatarios de fondos CDBG deben ser elegibles para trabajar en los Estados Unidos. Esto incluye a los trabajadores de un negocio de dueño al igual que al dueño de negocios (destinatario de fondos).

P8 ¿Como se seleccionarán a los calificados?

1. Los negocios que presentan fondos para fondos de subsidio estarán agrupados en dos categorías:
 - a. Aquellos proveyendo documentación de que ellos están localizados en áreas de necesidad.
 - b. Negocios a lo ancho de la ciudad
2. \$1.25 Millones se reserva para cada grupo, con la expectativa de que habrá más aplicantes de la categoría de lo ancho de la ciudad.
3. Pesando las inversiones hacia las áreas de necesidad permite a la Ciudad enfocarse en los negocios que tienen más probabilidades de experimentar crisis económica.

P9 ¿El programa de préstamo está abierto a los negocios a lo ancho de la ciudad?

1. Si, el programa de préstamo está disponible a los negocios a lo ancho de la ciudad. Los fondos potenciales serán otorgados a los aplicantes por medio de un proceso de lotería.

P10 ¿Qué tipo de documentación es requerido?

1. Los siguientes documentos requeridos, estados de finanzas/ información será presentada directamente al administrador del programa:
 - a. W-9
 - b. Documentos apoyando el número de empleados y la nómina de sueldos (Como una forma IRS 941)
 - c. Documentación demostrando un 25% de pérdida o más grande de ingresos desde marzo 2020;
 - d. Registración con la secretaria del Estado o del Condado de Dallas (si es aplicable)
 - e. Estado de ganancias y pérdidas del año anterior, y estados de impuestos del año previo, incluyendo impuestos de venta y uso.

La ciudad se reserva el derecho de solicitar mas documentación e información que se considere necesaria.

P11 ¿Como puedo ser asegurado que los negocios seleccionados para los fondos son elegibles?

1. Después de que los negocios sean seleccionados en la lotería, personal de la oficina de Desarrollo Económico o un administrados de una tercera entidad verificara la elegibilidad y coleccionara la documentación
2. El ser seleccionado en la lotería no es una garantía de fondos como otros criterios para fondos

necesitan reunirse

3. Durante el proceso de verificación, el personal hablara con los dueños de negocios seleccionados, confirmar documentación, incluyendo la hoja de seguimiento de elegibilidad CDBG (una forma que rastrea el número de empleados y elegibilidad de ingresos), y después ejecutar el acuerdo de subsidio.
4. La forma de datos CDBG será usada para informar al gobierno federal al final del año.

P12 ¿El proceso para escoger a los premiados equitativo y libre de parcialidad?

1. La oficina de Desarrollo Económico de la Ciudad de Dallas no discrimina o descalifica a los negocios aplicantes basado en género, raza, religión, etnia, orientación sexual, identidad de género, estatus familiar, origen de país, incapacidad, u otras categorías demográficas.
2. OED ha seguido el mismo criterio que las guías de calificación para todos los negocios y los ganadores de la lotería elegidos al azar usando la herramienta provista en www.random.org.

P13 ¿Para qué se puede usar este subsidio?

1. El dinero del subsidio solo se puede usar para los gastos de operación del negocio al cual los fondos fueron premiados. Los gastos de operación son definidos como las operaciones del día al día para el negocio. Las cantidades del subsidio son a medida de la nómina de pagos, y será menor de \$10, 000 o el promedio de los gastos de nómina de pagos de dos veces de enero a marzo del 2020.

P14 ¿Para qué se puede usar el préstamo?

1. Los fondos de préstamos se pueden usar solamente para gastos operacionales del negocio al cual los fondos fueron premiados. Los gastos de operación son definidos como las operaciones del día al día para el negocio. Las cantidades del préstamo son a medida de la nómina de pagos, renta, servicios públicos, y gastos de inventario y será menor de \$50, 000 o el promedio de los gastos de nómina de pagos de dos veces de enero a marzo del 2020.

P15 ¿Son las aplicaciones y los registros financieros sujetos a la revelación publica?

1. Generalmente, los materiales de aplicación son sujetas a la revelación pública. Sin embargo, las leyes del Estado de Texas permiten que cierta información personal y financiera sea mantenida de la revelación publica para proteger la privacidad de los aplicantes.

P16 ¿Pueden los negocios que fueron dados fondos del SBCF reaplicar para dinero del Fondo de Continuidad si fondos adicionales son disponibles?

1. No. Los negocios que fueron otorgados subsidios o prestamos en el primer Fondo de Continuidad no serán elegibles para futuras rondas.

P17 ¿Adicionales al Fondo de Continuidad para Pequeños Negocios de la Ciudad de Dallas, que otros recursos están disponibles?

1. Hay un numero de recursos estatales, federales, y filantrópicos disponibles para los pequeños negocios impactados por la crisis del COVID-19.
 - a. El Acta Federal CARES ha creado recursos adicionales para los negocios impactados por el COVID-19, incluyendo: EIDL Loan Advance, Paycheck Protection Program (PPP) Loans, Express Bridge Loans, y el Alivia a la Deuda del SBA.

b. Recursos adicionales están disponibles en la página web de la Oficina de Desarrollo Económico al: <http://dallasecodev.org/562/COVID-19-Info-for-Small-Businesses>.

P18 ¿Cuál es la fuente de fondos para los Fondo del Subsidio de continuidad?

1. Fondos para el Fondo de Continuidad para Pequeños negocios fueron proveídos por el Congreso mediante el CARES Act para apoyar el alivio de COVID-19 el bloque subsidio de Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en ingles). El CDBG es un tipo de fondo federal con criterio de elegibilidad específico, incluyendo el requisito de beneficio a personas de bajo a moderados ingresos (LMI, por sus siglas en ingles) que necesariamente formen los requisitos para los premios de fondos de continuidad.
2. Mientras los fondos actuales son limitados para este proceso, la Ciudad de Dallas urge a HUD que libere rápidamente las otras dos asignaciones de fondos para que podamos usar el dinero adicional que recibamos para proveer más asistencia para los pequeños negocios.

¿Preguntas? Mande un correo electrónico a SBCF@dallascityhall.com